



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

98**MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Ana María Ruiz Tejero, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Pablo Yovanny Jiménez Gaona y don Manuel Sánchez Sagbay, contra “Krisfer Obras y Rehabilitaciones, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.455 de 2012, se ha acordado citar a “Krisfer Obras y Rehabilitaciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de abril de 2013, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral).

En Madrid, a 1 de febrero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.270/13)

